



José Ortega y Gasset nº 29, 1ª planta - 28006 MADRID
Tel.: 91 576 59 20 - Fax: 91 576 59 20

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES MADRID

Madrid, 1 de marzo de 2011

Muy señores nuestros:

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley del Mercado de Valores, por medio de la presente procedemos a comunicarles la siguiente decisión relevante:

El Consejo de Administración de Unión Europea de Inversiones, S.A. ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas para el viernes, día 8 de abril de 2011, a las 16.00 horas, en la calle José Ortega y Gasset nº 29 de Madrid, en segunda convocatoria, si no pudiera celebrarse en primera convocatoria en el mismo lugar y hora del día anterior. Se adjunta a los efectos oportunos el texto de la convocatoria.

Atentamente,

José Ignacio Ramírez Ollero
Secretario del Consejo de Administración



José Ortega y Gasset nº 29, 1ª planta - 28006 MADRID
Tel.: 91 576 59 20 - Fax: 91 576 59 20

UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES, S. A. **Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas**

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas para su celebración el 8 de abril de 2011, a las 16.00 horas, en la calle José Ortega y Gasset nº 29 de Madrid, en segunda convocatoria, al ser previsible que no pueda celebrarse en primera, que también queda convocada por el presente anuncio en el mismo lugar y a la misma hora de la víspera, con el siguiente:

Orden del Día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) y del Informe de Gestión de Unión Europea de Inversiones, S.A. y de su Grupo consolidado, así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio 2010.

Segundo.- Modificación del artículo 23 bis) de los Estatutos Sociales, referente al Comité de Auditoría, para su adaptación a lo establecido en el apartado Dos de la Disposición Final Cuarta de la Ley 12/2010, de 30 de junio.

Tercero.- Modificación de determinados artículos del Reglamento de la Junta General de Accionistas:

- 3.1 Modificación del primer párrafo del artículo 6, para eliminar la obligatoriedad de la publicación del anuncio de convocatoria de la Junta de Accionistas en un diario.**
- 3.2 Introducción de un nuevo artículo 7 bis), en relación con el Foro Electrónico de Accionistas.**
- 3.3 Modificación del artículo 11, en relación con el lugar de celebración de las Juntas Generales de Accionistas.**

Cuarto.- Autorización al Consejo de Administración para que pueda distribuir, bajo determinadas circunstancias, cantidades a cuenta del ejercicio 2011 con cargo a la reserva por prima de emisión de acciones, o a la cuenta de remanente, ya sea en efectivo o en especie.

Quinto.- Autorización al Consejo de Administración para que pueda aumentar el capital social con supresión, en su caso, del derecho de suscripción preferente, y con la consiguiente modificación del artículo seis de los Estatutos Sociales, de conformidad con los artículos 297.1. b), 506.1 y la previsión del 311.1 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Sexto. - Autorización a los miembros del Consejo de Administración para que puedan dedicarse, por cuenta propia o ajena, al mismo, análogo o complementario género de actividad que constituye el objeto social de Unión Europea de Inversiones.

Séptimo.- Autorización y delegación en el Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta.



José Ortega y Gasset nº 29, 1ª planta - 28006 MADRID
Tel.: 91 576 59 20 - Fax: 91 576 59 20

Octavo.- Información a la Junta General de Accionistas sobre las modificaciones introducidas en el artículo 23 del Reglamento del Consejo de Administración.

Noveno.- Presentación, a efectos informativos, del informe anual, complementario del Informe de Gestión, regulado en el artículo 116 bis) de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, conforme a su redacción dada por la Ley 6/2007, de 12 de abril.

Complemento de la Convocatoria

De conformidad con lo establecido en el tercer párrafo del artículo 6º del Reglamento de la Junta, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social (c/ José Ortega y Gasset nº 29 de Madrid) dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Asistencia y representación:

Se regirá por lo regulado en los Estatutos Sociales, el Reglamento de la Junta General de accionistas de la Sociedad, que pueden consultar en la página web corporativa, y la legislación aplicable.

Derecho de información:

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social (c/ José Ortega y Gasset nº 29 de Madrid) y en la web institucional www.europeainversiones.com, los documentos que se relacionan a continuación, así como obtener de la Sociedad su entrega o envío, de forma inmediata y gratuita:

1. Las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de la Sociedad y de su grupo consolidado, y la propuesta de aplicación del resultado, así como los Informes de los Auditores de Cuentas referidos a las cuentas e informe de gestión individuales y consolidados del ejercicio 2010, que serán sometidos a la aprobación de la Junta, incluyendo el Informe explicativo sobre los elementos del Informe de Gestión contemplados en el artículo 116 bis) de la Ley del Mercado de Valores y el Informe Anual de Gobierno Corporativo.
2. El texto íntegro de la modificación propuesta del artículo 23 bis) de los Estatutos Sociales, así como del informe justificativo de los administradores sobre dicha propuesta.
3. El texto íntegro del informe del Consejo de Administración sobre las modificaciones propuestas en el Reglamento de la Junta General de Accionistas.
4. El texto íntegro de la propuesta formulada por el Consejo de Administración con respecto a la autorización para distribuir cantidades a cuenta del ejercicio 2011 con cargo a la reserva por prima de emisión de acciones o a la cuenta de remanente.
5. El texto íntegro del informe justificativo de los administradores sobre la propuesta de autorización al Consejo de Administración para que pueda aumentar el capital social con supresión, en su caso, del derecho de suscripción preferente, así como el texto completo de la propuesta de la consiguiente modificación, en su caso, del artículo 6 de los Estatutos Sociales.



José Ortega y Gasset nº 29, 1ª planta - 28006 MADRID
Tel.: 91 576 59 20 - Fax: 91 576 59 20

6. El Informe justificativo sobre la autorización a los miembros del Consejo de Administración para que puedan dedicarse, por cuenta propia o ajena, al mismo, análogo o complementario género de actividad que constituye el objeto social de Unión Europea de Inversiones.
7. El texto íntegro del informe justificativo de los administradores sobre la propuesta de modificación del artículo 23 del Reglamento del Consejo de Administración.
8. El Informe explicativo sobre las materias previstas en el artículo 116 *bis*) de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores.
9. El texto íntegro, tanto de la convocatoria como de las propuestas de acuerdos formuladas por el Consejo de Administración en relación con los puntos comprendidos en el Orden del Día que así lo requieran.
10. El Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2010.
11. El Informe Anual de actividades del Comité de Auditoría perteneciente al ejercicio 2010.
12. El modelo de Tarjeta de Asistencia y Delegación para la Junta General.
13. Los canales de información a través de los cuales los accionistas pueden solicitar a la Sociedad información sobre la Junta General.
14. Las Normas de Funcionamiento del Foro Electrónico de Accionistas.

Información General

Para los aspectos relativos a la Junta General no contenidos en este anuncio, los accionistas podrán consultar el Reglamento de la Junta General que se encuentra a su disposición en la página web de la Sociedad (www.europeainversiones.com).

Asimismo, y con el fin de dar cumplimiento al artículo 528.2 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el día anterior a su celebración en primera convocatoria, se habilitará un Foro Electrónico de Accionistas en la página web de la Sociedad. El Reglamento del Foro, así como el formulario que hay que cumplimentar para participar en el mismo, se encuentran disponibles en la página web de la Sociedad.

Como viene siendo habitual, la Junta se celebrará previsiblemente en segunda convocatoria, es decir, el 8 de abril de 2011.

Madrid, 1 de marzo de 2011.
El Secretario del Consejo de Administración,
José Ignacio Ramírez Ollero.